



Institución Educativa “Manos Unidas”

RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGÚN RES. N° 01 DE ENERO 21/2005.
AMPLIACIÓN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EDUCACIÓN MEDIA
SEGÚN RES No 2381 DE MAYO 06/2011
NÚCLEO EDUCATIVO N° 7. NIT.900006897-1
www.lemanosunidas.edu.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 01 DE 2026 /

En la ciudad de Pereira, se reunieron: **ALBA LIDA GONZALEZ MONTOYA** quien actúa en nombre y representación de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANOS, en calidad de Supervisor **CHRISTIAN DAVID GIRALDO PINEDA** identificado con cedula No 1.088.273.987 y **DUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO** identificado con cédula No 71.688.417, con el fin de formalizar la Liquidación del contrato.

CONDICIONES GENERALES:

Objeto:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR FINANCIERO, TRIBUTARIO, PRESUPUESTAL Y CONTADOR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, PRESTANDO EL SERVICIO DE ASESORÍA CONTABLE EN EL MANEJO DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO, LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS Y RESPUESTA REQUERIMIENTOS LEGALES RELACIONADOS CON EL MANEJO DE RECURSOS DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

Contratista:

DUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO identificado con cédula No 71.688.417.

Valor Inicial del Contrato:

\$ 6.900.000

Valor Adiciones:

\$ 1.380.000

Valor total del Contrato:

\$ 8.280.000

Plazo de Ejecución:

135 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO (DESDE EL 16 DE ENERO DE 2026 Y HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026).

Fecha de Inicio:

16 DE ENERO DE 2025

Fecha de Terminación:

30 DE JUNIO DE 2026

Fecha de Liquidación:

17 DE JULIO DE 2026

DESARROLLO FINANCIERO

Valor Total de Contrato:

8.280.000.00



Institución Educativa "Manos Unidas"

RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGÚN RES. N° 01 DE ENERO 21/2005.
AMPLIACIÓN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EDUCACIÓN MEDIA
SEGÚN RES No 2381 DE MAYO 06/2011
NÚCLEO EDUCATIVO N° 7. NIT.900006897-1
www.iamanosunidas.edu.co

Valor pago 5	1.380.000.00
Valor pago 6	1.380.000.00
Total Pagado:	8.280.000.00
Valor por pagar:	0.00

SE CERTIFICA EN LA SIGUIENTE ACTA QUE QUEDAN PENDIENTES LOS PAGOS 5 Y 6 HASTA QUE NO SE HAGA EL EMPALME Y EL RECONOCIMIENTO DE FIRMAS ANTE LA ENTIDAD FINANCIERA DE LA Rectora ENTRANTE.

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

1. Los elementos fueron entregados por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
2. En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por suministros prestados.
3. El Contratista presentará para el pago final factura o Cuenta de cobro.
4. El Contratista manifiesta que la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANOS UNIDAS** cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente contrato el día 17 de JULIO de 2026.

ALBA LIDA GONZALEZ MONTOYA
Rector

CHRISTIAN DAVID GIRALDO
Supervisor

DUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO
Contratista